



Resolución Jefatural

N° 1064-2016 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 16 SET. 2016

VISTO: el Informe N° 2823-2016-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea el tipo de bienes, servicios y obras que se requieran durante cada ejercicio presupuestal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2016-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2016, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, el numeral 7.6 la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado;

En uso de facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 031-2016-MINEDU y, de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación N° 43 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de cuatro (04) Procedimientos de Contratación según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Regístrese y comuníquese.



RUTH MARINA VILCA TASAYCO
Jefa (e) de la Oficina General de Administración

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 010188-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UEN

B) AÑO: 2016

C) SIGLAS: MINEDU-UE 009

E) RUC: 203380769007

F) JULGADO: 10- MINISTERIO DE EDUCACION

D) UNIDAD EJECUTORA: 006 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

RESOLUCION JEFATURAL

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda.

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORIA UNICO DE BIENES (Nuestro código de bienes (Nuestro código de bienes (Nuestro código de bienes))	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DEL COSTO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CIERRE O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CORPORA CONSTATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE CONTRATACION	OBSERVACIONES	TIPO DE FUERZAS ARMADAS		
471	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE COORDINACION INTEGRAL PARA EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, ALQUILER DE TERRESTRE PARA LOS PARTICIPANTES (GAMBEROS Y QUIJOSOS SALUDABLES Y ELIV CONCURSO NACIONAL BUENAS PRACTICAS DE GESTION AMBIENTAL 2016 DURANTE LA PASANTIA EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA, PASCO	2410228000015029	187 - SERVICIO	1	S/ 80.000.00	1 - Soles	00	9 - Setiembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15 01 30		0 - SI		
472	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, ALQUILER DE LOCAL QUE INCLUYA EQUIPOS PARA CONGRESO DE NORMALIZACION DEL ALFABETO DE LA LENGUA OCAINA	8311160300023263	187 - SERVICIO	1	S/ 40.976.00	1 - Soles	00	9 - Setiembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15 01 30		0 - SI		
473	0 - NO	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES		ADQUISICION DE KIT DE ASEO PARA LOS ESTUDIANTES DE VEINTIUN COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO 2017											OFICINA DE LOGISTICA	15 01 30		0 - SI		
						1	TOALLAS HIGIENICAS	5313161500006739	5 - UNIDAD	1	S/ 87.595.48												
						2	SHAMPOO PARA CABELLO (MUJER)	5313162800006378	5 - UNIDAD	1	S/ 295.283.56												
						3	SHAMPOO PARA CABELLO (HOMBRE)	5313162800006378	5 - UNIDAD	1	S/ 156.566.52												
						4	BLOQUEADOR SOLAR	5313160900007018	5 - UNIDAD	1	S/ 608.509.44												
						5	REPELENTE DE MOSQUITOS	5313163400033636	5 - UNIDAD	1	S/ 147.105.84												
						6	DESODORANTE (MUJER)	5313160600006459	5 - UNIDAD	1	S/ 83.486.00												
						7	DESODORANTE (HOMBRE)	5313160600006459	5 - UNIDAD	1	S/ 61.934.40												
						8	TALCO ANTISUDORAL PARA PIES	5313160600006596	5 - UNIDAD	1	S/ 157.725.12												
						9	UTILES DE ASEO	5313160600023335	5 - UNIDAD	1	S/ 74.746.56												
474	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION PARA EL DESARROLLO DE LA OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMATICA, CONCURSO NACIONAL NUESTRAS LONGHERAS Y QUIJOSOS AMBIENTAL BUENAS PRACTICAS DE GESTION AMBIENTAL PARA NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARES NACIONALES 2016	8116180100232738	187 - SERVICIO	1	S/ 124.624.00	1 - Soles	00	9 - Setiembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15 01 30		0 - SI		

